

administración local**AYUNTAMIENTOS****FUENTE EL FRESNO**

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2018

Aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Fuente el Fresno.

En la Secretaría-Intervención de esta entidad local, y conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2018, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2017, junto con las bases de ejecución y plantilla presupuestaria aprobados con el mismo.

Los interesados-as que estén legitimados-as según lo dispuesto en el artículo 170.1 del referido Texto Refundido, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Fuente el Fresno, a 2 de enero de 2018.-El Alcalde, Teodoro Santos Escaso.

Anuncio número 44

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>